

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 131**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **131-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cinco de**
5 **noviembre del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia
6 de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes
7 siguientes:

8
9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
10 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
11 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**
12 **José Mauricio Rodríguez Cascante**.

13
14 **REGIDORES SUPLENTE:** Rosario Leandro Ortiz y Armando Sandoval Sandoval.

15
16 **SÍNDICAS PROPIETARIAS:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas En**
17 **propiedad supliendo a Randall Morales Rojas** y Ana Yancy Quesada Zamora-
18 **Distrito Pejibaye. En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval**.

19
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Francisco
21 Coto Vargas- **Regidor suplente**, Marco Aurelio Sandoval Sánchez- **Regidor**
22 **suplente**, Randall Morales Rojas- **Síndico propietario distrito I**, Cristian Campos
23 Sandoval- **Síndico propietario distrito III**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico**
24 **propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II**.

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
30 cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

1 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
2 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
3 (para este día 5 de 5).

4

5 - El señor regidor suplente Francisco Coto Vargas, disculpa su inasistencia a
6 ésta sesión, por asuntos personales.

7

8 - El señor regidor suplente Marco Aurelio Sandoval Sánchez, disculpa su
9 inasistencia a ésta sesión, por asuntos laborales.

10

11

12 **ARTÍCULO III. Audiencias**

13

14 **No hubo.**

15

16 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 130**

17

18 **ACUERDO 1º**

19 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
20 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 130 y la **aprueba y ratifica en todos**
21 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
22 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
23 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

24

25 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

26

27 **1- Oficio AL-CPAJ-OFI-0283-2018** fechado 25 de octubre, enviado por la señora
28 **Nery Agüero Montero, Jefa del Área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea**
29 **Legislativa.**

30 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene
31 para su estudio el proyecto de ley, **Expediente N° 19.874, Convocatoria de la**
32 **Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución Política,**
33 aprobó, en la sesión número 16 del 10 octubre, 2018 consultarle el **texto base**, el
34 cual se adjunta. Publicado en el Alcance N° 119, a la Gaceta N° 134 del 12 de julio
35 de 2016."

1 **ACUERDO 1º**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dejar en estudio dicho proyecto de Ley, para
3 que sea analizado por los regidores y discutido en la sesión siguiente.

4
5 **2- Oficio AL-CPAJ-OFI-0301-2018 fechado 30 de octubre, enviado por la señora**
6 **Nery Agüero Montero, Jefa del Área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea**
7 **Legislativa.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene
9 para su estudio el proyecto de ley, *Expediente N° 20.959, Reforma al artículo 96*
10 *del Código Electoral, Ley N° 8765, del 19 de agosto de 2009 y sus reformas,*
11 *igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales*
12 *municipales*, aprobó, en la sesión número 17 del 17 octubre, 2018 consultarle el
13 **texto base**, el cual se adjunta. Publicado en el Alcance N° 176, a la Gaceta N° 180
14 del 1 de octubre de 2018."

15
16 **ACUERDO 2º**

17 Este Concejo acuerda por Unanimidad; dejar en estudio dicho proyecto de Ley, para
18 que sea analizado por los regidores y discutido en la sesión siguiente.

19
20 **3- Oficio CTR-018-2018 fechado 29 de octubre, enviado por la señora Rosa**
21 **Elena Pérez Cruz, Secretaria de la Junta Directiva Nacional 2018-2020,**
22 **RECOMM.**

23 Convocan a las mujeres municipalistas de este ayuntamiento, a la Asamblea
24 General Extraordinaria 2018, a realizarse en el Auditorio del Tribunal Supremo de
25 Elecciones, el día viernes 23 de noviembre del 2018, a partir de las 8 de la mañana.
26 **Se toma nota.**

27
28 **4- Oficio DRI-03-0534-2018 de fecha 26 de octubre, enviado por el licenciado**
29 **Marlon Aguilar Chaves, Subdirector Catastral del Registro Inmobiliario, del**
30 **Registro Nacional.**

31 Les manifiesta lo siguiente "...se infiere que la visación de un asiento de
32 presentación, no es competencia del Registro Inmobiliario, sino más bien de las
33 instituciones que por mandato de ley les corresponde realizar el análisis técnico y
34 jurídico correspondiente. De allí la importancia, que se nos indique claramente el
35 nombre del funcionario autorizado para otorgar los visados en el Concejo de Distrito,

1 mismo que como se indica en su nota debe estar acorde con lo dispuesto en el
2 ordenamiento jurídico.” **Se toma nota.**

3

4 **5- Oficio N° 15791 de fecha 01 de noviembre, enviado por la licenciada Vivian**
5 **Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Fiscalización de Servicios para el**
6 **Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.**

7 Les manifiesta lo siguiente “...**Asunto: Convocatoria a audiencia con motivo de**
8 **los oficios números SC-1025-2018 y SC-1026-2018, ambos recibidos el 18 de**
9 **octubre de 2018; y el oficio N° SC-1027-2018 recibido el 19 de octubre**
10 **siguiente.** Para que el presente memorial lo haga de conocimiento del Concejo
11 **Municipal en la sesión próxima inmediata a su recepción,** y del Alcalde para lo
12 de su competencia. La Contraloría General recibió los oficios referenciados,
13 mediante los cuales el Concejo Municipal discutió en torno a algunas divergencias
14 y altercados que ha tenido con la Auditora Interna, para cuyos efectos resolvió
15 solicitar la intervención del Órgano Contralor. Asimismo, mediante el oficio N.º SC-
16 1027-2018 de 17 de octubre de 2018, informó su decisión de archivar el expediente
17 N° RD-01-2017. Así las cosas, a propósito de las situaciones acaecidas en torno a
18 la Auditora Interna, el Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local,
19 convoca a **cuatro miembros** que representen al **Concejo Municipal** a una
20 audiencia a celebrarse el próximo **13 de noviembre de 2018, a las 9:00 am,** en el
21 Piso 6 del Edificio de la Contraloría General de la República.”

22

23 - Este Concejo acuerda de forma unánime, que se confirme la asistencia de
24 los compañeros José Luis Sandoval Matamoros, Presidente Municipal, Isidro
25 Sánchez Quirós, Vicepresidente Municipal, Efrén Núñez Nájera, Regidor
26 propietario, Nuria Estela Fallas Mejía, Secretaria de Concejo y el
27 acompañamiento del licenciado Guillermo Brenes Cambronero, Abogado
28 externo.

29

30 **6- Nota fechada 01 de noviembre, enviada por la licenciada María Elena**
31 **Montoya Piedra, Presidenta de RECOMM, Filial Cartago.**

32 Invita a las mujeres municipalistas a una sesión de trabajo, sobre el tema
33 Marketing Político de cara a las próximas procesos electorales del 2020, de 8 am
34 a 12 mediodía, el día 14 de noviembre, en la Sala de Comisiones de la Municipalidad
35 de Cartago. **Se toma nota.**

1 **7- Nota fechada 01 de noviembre, enviada por la licenciada María Elena**
2 **Montoya Piedra, Presidenta de RECOMM, Filial Cartago.**

3 Invita a las mujeres municipalistas a un Taller denominado “Fortaleciendo mi
4 Gestión Política” de 8 am a 3 pm, en la Sala de Actividades del Restaurante Casa
5 Vieja en Paraíso de Cartago, el 29 de noviembre. **Se toma nota.**

6

7 **8- Oficio N° 15326 fechado 01 de noviembre, enviado por la licenciada Grace**
8 **Madrigal Castro, Gerente del Área de Seguimiento de Disposiciones, de la**
9 **Contraloría General de la República.**

10 Les manifiesta lo siguiente “...Para su información y con la solicitud de que se haga
11 del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, me permito comunicarle
12 la emisión del Informe N° DFOE-SD-IF-01-2018 “Índice Institucional de
13 Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)” preparado por la
14 Contraloría General de la República. El IDR tiene como propósito medir la eficacia,
15 eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las
16 disposiciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del
17 período 2016-2017, lo anterior con un corte de información al 31 de julio de 2018. A
18 efecto de dar a conocer los principales resultados del IDR, se ha puesto a
19 disposición un sitio web, en el cual podrá descargar la versión digital del citado
20 Informe y visualizar la calificación para cada una de las instituciones objeto de
21 medición. Puede ingresar a dicho sitio en el siguiente enlace:
22 <https://sites.google.com/cgr.go.cr/idr?pli=1> Cabe indicar que, previo a la
23 comunicación de los resultados, se realizó un proceso de validación con las
24 instituciones, cuyas observaciones fueron analizadas por el Área de Seguimiento
25 de Disposiciones, y se incorporaron los ajustes procedentes. Finalmente, se insta a
26 esa Municipalidad a considerar los resultados del IDR, a efectos de identificar en su
27 caso particular, las circunstancias que prevalecieron, y definir y ejecutar estrategias
28 que le permitan instaurar mejoras en su gestión y prestación de servicios públicos,
29 y así contribuir al bienestar general y marcar una diferencia en la vida de los
30 ciudadanos.”

31

32

ACUERDO 8°

33 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Alcaldía
34 Municipal, para su análisis.

35

1 **9- Copia de oficio N° 687-ALJI-2018 fechado 29 de octubre, enviado por la**
2 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal a la licenciada**
3 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

4 Le manifiesta lo siguiente "...En respuesta al oficio N° AIMJ 2018-072, le solicito por
5 favor me indique a que se refiere con el proceso de investigación que realiza en el
6 Departamento de Administración Tributaria. En el caso de este departamento le
7 recuerdo que el día 14 de agosto mediante oficio N° 479-ALJI-2018 le envié dos
8 fechas sobre su solicitud para realizar la conferencia final del departamento de
9 Administración Tributaria, del cual nunca tuve respuesta de su parte. Por lo tanto
10 para retomar este asunto le propongo dos fechas para la conferencia final:

- 11 • Martes 13 de noviembre a las 9:00 a.m.
- 12 • Viernes 16 de noviembre a las 9:00 a.m.

13 Le solicito me indique con antelación la fecha elegida para realizar esta conferencia
14 final al Informe IA 2018-002, esto con el fin de coordinar como Administración Activa
15 con las Dependencias Administrativas a mi cargo y la participación de las mismas
16 en esta conferencia. Si para estas fechas el Encargado de Administración Tributaria
17 el señor Juan Solano Sánchez, se encontrará en huelga las personas que asistirán
18 a la conferencia final son el señor Ronald Lobo y la señorita Andrea Rodríguez quien
19 actualmente ocupa de manera temporal el puesto del señor Solano Sánchez." **Se**
20 **toma nota.**

21

22 **10- Oficio DEFMC-163-2018 fechado 05 de noviembre, enviado por la**
23 **licenciada Silvia Navarro Gómez, Directora Ejecutiva a.i. de la Federación de**
24 **Municipalidades de Cartago.**

25 Les manifiesta lo siguiente "...Permítanme brindarles un caluroso saludo, sirva la
26 presente para aclarar y ampliar lo expresado en el oficio DEFMC-161-2018 de esta
27 oficina, que daba respuesta al oficio N° SC-1022-2018 del 17 de octubre de 2018.

28 Indicando:

- 29 El Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique solicitó la colaboración de la
30 funcionaria de esta Federación, la Ingeniera Topógrafa Gabriela Lacayo Zelaya, con
31 el fin de brindar sus oficios en el tema de visados catastrales.
- 32 La funcionaria brindará su asesoramiento en el periodo de tiempo que indique
33 dicho Concejo Municipal de Distrito *-por ejemplo: una vez a la semana, una vez*
34 *cada quince días-* y el día previamente establecido y previamente coordinado con
35 la compañera.

- 1 En vista que Gabriela ya se encuentra autorizada por su Municipalidad para el
2 visado catastral, y que la misma no cuenta con Dedicación Exclusiva, no podemos
3 privarle su derecho al ejercicio liberal de la profesión, por lo que la forma de trabajo
4 sería:
- 5 La topógrafa visitaría El Concejo Municipal de Distrito, los días que el Intendente
6 coordine previamente con ella.
- 7 Revisaría los planos presentados ante el municipio.
- 8 Mediante formulario, ella da una autorización interna para el visado catastral o en
9 su defecto en dicho formulario daría el informe del porque se deniega el mismo.
- 10 La persona que autorizaría el Concejo Municipal de Jiménez para que firme el
11 visado catastral ante el Registro Nacional por parte del Concejo Municipal de Distrito
12 de Tucurrique, tendrá que otorgar el mismo mediante Oficio e indicar que: "el visado
13 catastral se otorga mediante autorización interna N° _____-201x, emitida por el Área
14 de Topografía de la Federación de Municipalidades de Cartago, tal como consta en
15 el expediente Municipal" Esperando lo anterior sea de ayuda para la toma de
16 decisiones."

17

18

ACUERDO 10°

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al licenciado Marlon Aguilar
20 Chaves, Subdirector Catastral, Registro Inmobiliario; informándole que el visado de
21 los planos catastrados en el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, estará a
22 cargo de la ingeniera topógrafa Gabriela Lacayo Zelaya, funcionaria de la
23 Federación de Municipalidades de Cartago; y el recibo, custodia y procesamiento
24 de la documentación a cargo del ingeniero Alonso Alvarado Calvo.

25 Con copia al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

26

27 **11- Oficio 88-2018-PMJ fechado 05 de noviembre, enviado por la señora**
28 **Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

29 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente:

- 30 1. Contratación Directa 2018CD-000204-MJ Compra de Luminarias para el
31 Gimnasio Municipal El INVU-Juan Viñas

32 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 33 • Cicadex
34 • Novalucer
35 • Codelec

- 1 • Ilutec

2 Se recibe una única oferta la cual se analiza en el siguiente cuadro:

3 **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS AJUSTADO AL PRESUPUESTO:**

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Costo Total
35	Luminaria LIGHT HIGBAY 150 Watts	₡146.000,00	₡5.110.000,00
694,959155	Mts. Cable 12 Conducen Phelp Dodge	₡230,52	₡160.202,00
			₡5.270.202,00

4 **Calificación de las Ofertas:**

OFERTA #1 Maribel Calderón Rodríguez (ILUTEC Iluminación Técnica, nombre de fantasía)			% Obtenido
Precio:	70%	5.270.202,00	70
Experiencia comprobada:	10%	2%	2
Garantía por escrito:	20%	20	20
			92

5 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 442-2018-DGVM la
6 oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda
7 adjudicar esta contratación a la señora Maribel Calderón Rodríguez, cédula de
8 identidad 1-709-565, por un monto total de ₡5.270.202,00 para la compra de lo
9 siguiente ajustándolo al contenido presupuestario:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Costo Total
35	Luminaria LIGHT HIGBAY 150 Watts	₡146.000,00	₡5.110.000,00
694,959155	Mts. Cable 12 Conducen Phelp Dodge	₡230,52	₡160.202,00
			₡5.270.202,00

10 Este compromiso se pagará del código:5.04.06.03.

11 2. Contratación Directa 2018CD-000216-MJ Compra de 5 hidrantes para el
12 Acueducto Municipal

13 Se invita a los siguientes proveedores:

- 14 • COPRODESA
15 • R&M
16 • Aquawork

17 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

18 **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:**

OFERTA #1 R&M				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Hidrantes Tipo Cabezote	unidad	5	265.912,35	1.329.561,75

1.329.561,75

OFERTA #2 COPRODESA				
	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Hidrantes Tipo Cabezote	unidad	5	265.190,00	1.325.950,00
				1.325.950,00

1 **Calificación de las Ofertas:**

ANÁLISIS DE OFERTAS

OFERTA #1 R&M			
PRECIO	80	1.329.561,75	79,78268027
TIEMPO DE ENTREGA	20	5 DH	20
			% OBTENIDO
			99,78

OFERTA #2 COPRODESA			
PRECIO	80	1.325.950,00	80
TIEMPO DE ENTREGA	20	5 DN	20
			% OBTENIDO
			100

2 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 156-AMJ-2018
3 ambas ofertas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
4 recomienda adjudicar esta contratación a la empresa Consultora Costarricense para
5 Programas de Desarrollo S.A (COPRODESA), cédula jurídica 3-101-026507, por un
6 monto total de ¢1.325.950,00 (un millón trescientos veinticinco mil novecientos
7 cincuenta colones exactos). Para la compra de:

Hidrantes Tipo Cabezote	unidad	5
-------------------------	--------	---

8 Este compromiso se pagará del código: 5.03.06.20.5.01.99

9 3. Contratación Directa 2018CD-000215-MJ Mano de obra para la
10 remodelación de la Ofisoda Plaza Fútbol-Pejibaye (modalidad de llave en
11 mano)

12 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 13 • José Miguel Cordero Pereira
- 14 • GEBOSA
- 15 • Constructora Madriz y Solís
- 16 • Heiner Sanabria

17 Se reciben dos ofertas:

- 18 • La oferta presentada por la empresa Mecánica Gebosa Industrial S.A, cédula
19 jurídica 3-101-223147, no se analiza ya que no está firmada la oferta

1 económica y este no es un aspecto subsanable dentro de la contratación
2 administrativa.

- 3 • La oferta presentada por el señor José Miguel Cordero Pereira cédula de
4 identidad 3-212-656, no cumple con los requisitos de admisibilidad
5 solicitados en el cartel de contratación (cartas de recomendación de trabajos
6 realizados similares al que se están contratando, tiempo de entrega de la
7 obra y estructura de costos)
- 8 • Se deja constancia que los aspectos técnicos solicitados ambas ofertas si los
9 cumplen.

10 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** Amparados en el artículo 86 acto final,
11 les solicito declarar esta contratación infructuosa ya que las ofertas que se
12 presentaron no cumplen con lo solicitado en el cartel de contratación. Solicito con
13 todo respeto se apruebe este acto en firme, con el fin de poder volver a sacar dicha
14 contratación a la menor brevedad posible.”

15

16 **ACUERDO 11º INCISO A**

17 Con base en el oficio 88-2018-PMJ fechado 05 de noviembre; enviado por la señora
18 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera, este Concejo acuerda por
19 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
20 para la Compra de Luminarias para el Gimnasio Municipal El INVU-Juan Viñas,
21 conforme a la Contratación Directa 2018CD-000204-MJ. Dicha contratación se
22 adjudica a favor de la señora Maribel Calderón Rodríguez, cédula de identidad
23 número 1-709-565, por un monto total de ¢5.270.202,00 (cinco millones doscientos
24 setenta mil doscientos dos colones exactos); para la compra de lo siguiente
25 ajustándolo al contenido presupuestario:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Costo Total
35	Luminarias LIGHT HIGBAY 150 Watts	¢146.000,00	¢5.110.000,00
694,959155	Mts. Cable 12 Conducen Phelp Dodge	¢230,52	¢160.202,00
			¢5.270.202,00

26 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
27 para el pago de este compromiso del código 5.04.06.03.

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Con copia a Contabilidad, Gestión
29 Vial y Proveeduría.

30

31

ACUERDO 11º INCISO B

1 Con base en el oficio 88-2018-PMJ fechado 05 de noviembre; enviado por la señora
2 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera, este Concejo acuerda por
3 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
4 para la Compra de 5 Hidrantes para el Acueducto Municipal, conforme a la
5 Contratación Directa 2018CD-000216-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de
6 la empresa Consultora Costarricense para Programas de Desarrollo S.A.
7 (COPRODESA), cédula jurídica número 3-101-026507, por un monto total de
8 ¢1.325.950,00 (un millón trescientos veinticinco mil novecientos cincuenta colones
9 exactos). Para la compra de:

Hidrantes Tipo Cabezote	unidad	5
-------------------------	--------	---

10 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
11 para el pago de este compromiso del código 5.03.06.20.5.01.99.

12 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Acueducto
13 y Proveeduría.

14

15

ACUERDO 11º INCISO C

16 Con base en el oficio 88-2018-PMJ fechado 05 de noviembre; enviado por la señora
17 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera, este Concejo acuerda por
18 Unanimidad; declarar infructuosa la Contratación Directa 2018CD-000215-MJ,
19 “Mano de Obra para la Remodelación de la Ofisoda Plaza Fútbol-Pejibaye
20 (modalidad llave en mano”, conforme lo faculta el artículo 86 del Reglamento a la
21 Ley de Contratación Administrativa; de igual forma se autoriza a la señora Daniella
22 Quesada Hernández- Proveedora-Bodeguera, para que inicie un nuevo proceso de
23 contratación, conforme legalmente corresponda.

24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
25 señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal, con copia a la Contabilidad y a la
26 Proveeduría Municipal.

27

28 **12- Oficio N° 701-ALJI-2018 fechado 05 de noviembre, enviado por la señorita**
29 **Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

30 Les manifiesta lo siguiente “...En cumplimiento con el artículo 7 de la Ley 9329 Ley
31 Especial para la transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la
32 Red Vial Cantonal se le han de transferir al Concejo al Concejo de Distrito de
33 Tucurrique el monto correspondiente a la porción de recursos que le corresponda
34 según las rutas cantonales territorialmente ubicadas en dicho distrito.

1 Presupuestariamente el monto total anual correspondiente al traslado de recursos
2 al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique para el año 2018 corresponde a
3 ¢363.000.000, girados en seis tractos iguales, una vez realizado la transferencia de
4 los recursos económicos por parte del Gobierno Central. Según lo ingresado al
5 departamento de Tesorería municipal, a la fecha han ingresado cuatro desembolsos
6 por parte del Gobierno Central, por lo tanto se debe realizar el tercer y cuarto tracto
7 por la suma de ¢60.500.000 cada uno, para un total de ¢121.000.000 (ciento veinte
8 un millones colones exactos), al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique. Para
9 tal efecto es necesario tomar un acuerdo por parte del Concejo Municipal de
10 Jiménez para autorizar la transferencia de estos recursos y que los departamentos
11 de Contabilidad y Tesorería Municipal realicen la gestión necesaria.”

12

13

ACUERDO 12º

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández
15 Quirós, Alcaldesa y al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero, para que giren a
16 favor del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, la suma total de ¢121.000.000
17 (ciento veintiún millones colones exactos), correspondientes al tercer y cuarto
18 desembolso (cada tracto corresponde a la suma de ¢60.500.000) realizado por el
19 Gobierno Central, por concepto del monto correspondiente a la porción de recursos
20 que le corresponde según las rutas cantonales territorialmente ubicadas en dicho
21 distrito.

22 Con copia a Contabilidad y Gestión Vial Municipal.

23

24 **13- Oficio INT.201-2018 fechado 05 de noviembre, enviado por el señor**
25 **Wilberth Quirós Palma, Intendente del Concejo Municipal de Distrito de**
26 **Tucurrique.**

27 Les manifiesta lo siguiente “...lo que este Concejo Municipal de Distrito requiere
28 como lo hemos solicitado en varias ocasiones es: Que esa municipalidad
29 AUTORICE a que este proceso se realice bajo la responsabilidad del Ingeniero
30 Alonso Alvarado Calvo-IC 21872 y bajo la supervisión de la Topógrafa de la
31 Federación de Municipalidades de Cartago...”

32

33

ACUERDO 13º

34 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota al señor Wilberth Quirós Palma,
35 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique; como acuse a su oficio

1 INT.201-2018 de fecha 05 de noviembre; indicándole que el visado de los planos
2 catastrados en el Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, estará a cargo de la
3 ingeniera topógrafa Gabriela Lacayo Zelaya, funcionaria de la Federación de
4 Municipalidades de Cartago; y el recibo, custodia y procesamiento de la
5 documentación a cargo del ingeniero Alonso Alvarado Calvo, conforme ha sido
6 comunicado al licenciado Marlon Aguilar del Registro Inmobiliario.

7

8 **14- Nota fechada 05 de noviembre, enviada por vecinos del Sector de Taque**
9 **Taque de Pejibaye, encabezados por la señora María Rosa Céspedes.**

10 Les manifiesta lo siguiente "...solicitar ante ustedes de forma respetuosa una
11 audiencia para presentarnos, y dar a conocer nuestro interés de trabajar en equipo,
12 así mismo ofrecer nuestro deseo de colaboración para hacer de nuestro barrio un
13 lugar seguro para nuestras familias y visitantes..."

14

15

ACUERDO 14º

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la señora Rosa Céspedes y
17 demás vecinos de Taque Taque; informándoles que se les concede audiencia para
18 el día lunes 19 de noviembre, a las 6 de la tarde.

19

20

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

21

22 **No hubo.**

23

24

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

25

26 1- Se conoce el "**INFORME DE LABORES. N° 44-2018. 05/Noviembre/2018.**
27 **Señores. Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo
28 de mi parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 29 de octubre al
29 02 de noviembre del 2018 como detalle a continuación:

30

- Atención al público.

31

- Asuntos administrativos.

32

- Asistí a sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

33

- Se realizó la rehabilitación de superficie de ruedo del camino Barrio Cuba

1 **No hubo.**

2

3

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 **Siendo las diecinueve horas con veinte minutos exactos, el señor Presidente**
15 **Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

28 _____ última línea _____